



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GD-FO-47
NOMBRE:	GESTIÓN DOCUMENTAL / TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ARCHIVO	HOJA 1 DE 4

ENTIDAD PRODUCTORA:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERIODO HISTÓRICO:	VI 1992 - 2002
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION DE ASUNTOS BILTATERALES Y REGIONALES		

CÓDIGO	ASUNTOS - SERIES	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			CT	E	M	S	
18.1	ACREDITACIONES	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.2	ACTAS	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.8	ACUERDOS	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.14	ATENCION AL CIUDADANO	20				X	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total, aquellos documentos que evidencien el concepto de los usuarios sobre servicios que les presta la Cancillería. Los documentos no seleccionados se eliminarán.
18.16	BECAS	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.17	BOLETINES	20		X			Documentos que se eliminan porque contienen información producida en el ejercicio de funciones administrativas que se compila en estados financieros y libros contables.
18.20	CARRERA DIPLOMATICA	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.22	CASOS DE DERECHOS HUMANOS	80	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.25	CIRCULARES	20		X			Serie documental que se elimina porque los documentos son de carácter informativo y transitorio.
18.27	COMISIONES	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.28	COMITES	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.

18.29	COMUNICACIONES OFICIALES	20	X			De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total, aquellas comunicaciones oficiales gestionadas por las áreas misionales, estratégicas y que adicionalmente por sus características físicas y de elaboración evidencien las temáticas propias de la Cancillería. Las comunicaciones oficiales de las áreas de apoyo se eliminarán.
18.32	CONFERENCIAS	20			X	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total aquellas conferencias en las que Colombia haya sido país anfitrión. Los demás documentos se eliminarán.
18.33	CONFLICTOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.35	CONGRESOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.36	CONSECUTIVO	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.37	CONTRATOS	20			X	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total los contratos de Prestación de Servicios Profesionales de contratación directa, cuyo objeto sea o esté relacionado con asesoría jurídica en defensa del estado, contratos en temas ambientales, de modificaciones de infraestructura, de expedición de pasaportes y los convenios internacionales, en cumplimiento al Acuerdo 003 de 2015 del AGN. Lo anterior teniendo en cuenta que se consideran de carácter histórico para la Cancillería por las temáticas mencionadas. Los contratos no seleccionados se eliminarán
18.39	CONVENIOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.41	CORRESPONDENCIA	20	X			De la totalidad de la serie documental se seleccionará para conservación total, toda la correspondencia gestionada por las áreas misionales, estratégicas y que adicionalmente por sus características físicas y de elaboración evidencien las temáticas propias de la Cancillería. La correspondencia de las áreas de apoyo se eliminará.
18.44	CUENTAS	20			X	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total los libros y balances de contabilidad y los Gastos de Arrendamiento y Sostenimiento enviados por las Embajadas y los Consulados Generales, teniendo en cuenta que dan fe de las actividades administrativas de la institución en el servicio exterior. Los demás documentos se eliminarán.
18.46	DELEGACIONES	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.48	DESARME	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.50	DISCURSOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.54	EVENTOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.

18.62	HOJAS DE VIDA	20				X	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total, las Hojas de Vida del Personal Diplomático Acreditado y de las fuerzas armadas, teniendo en cuenta que son cargos que impactan en las relaciones diplomáticas con Colombia. Las hojas de vida no seleccionadas se eliminarán. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.66	INFORMES	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.67	INFORMES ADMINISTRATIVOS	20				X	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total los informes estadísticos de actuaciones consulares los de asesoría jurídica y los de asistencia a connacionales porque poseen información que evidencia claramente la gestión administrativa y misional de la entidad. Los informes no seleccionados se eliminarán.
18.68	INFORMES DE RELACIONES EXTERIORES	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.69	INFORMES DEL DESPACHO DEL MINISTRO	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.70	INFORMES MULTILATERALES	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.73	INSTRUCCIONES	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.75	LAVADO DE ACTIVOS	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.82	LIMITES	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.18	MEDIO AMBIENTE	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.84	MIGRACION	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.85	MINERIA	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.86	MISIONES DIPLOMATICAS	20	X				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.88	MOVIMIENTOS DE ALMACEN	20			X		Documentos que se eliminan dando cumplimiento a lo establecido en el Código del Comercio. Contienen información producida en el ejercicio de funciones administrativas.
18.90	NARCOTRAFICO	20	X				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.

N

18.92	NOMINAS	100	X			Serie Documental que se conservará totalmente porque da cuenta de las condiciones económicas de los funcionarios de la planta de Cancillería. Contribuye a la investigación porque refleja el costo de vida en los diferentes países según los cargos de los funcionarios.
18.94	ORGANISMOS INTERNACIONALES	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.95	PAISES	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.99	PLANEACION	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.100	PLANILLAS	10		X		Documentos que se eliminan por ser un instrumento de control de entrega de correspondencia, cumplen con una función específica y pierden su vigencia en el tiempo.
18.102	PRENSA	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.103	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
18.106	PROCESOS JUDICIALES	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.108	REFUGIADOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.115	SOBREVUELOS	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.124	TRATADOS	20	X			Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
18.126	VEHICULOS	20		X		Documentos que se eliminan porque pierden su vigencia en el tiempo al cumplir con la función del control de los vehículos asignados por la Cancillería.
18.130	VISITAS	20	X			Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.

Convenciones:

CT = Conservación Total

E = Eliminación

M = Imagen

S = Selección

Elaboró: Coordinación de Archivo

Hivon M. S. ~~##~~

Aprobó:

Secretario (a) General

Acta No.

Fecha 15/09/2017